



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 69/2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el próximo día martes 5 de julio de 2005, día habitual de reunión del Plenario del Consejo, los miembros del Comité Ejecutivo participarán de una reunión con el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Que dicha reunión, convocada por el Ejecutivo local con la debida antelación, resulta motivo suficiente para adelantar la reunión ordinaria y poder contar, de esta manera, con la presencia de todos los integrantes del cuerpo.

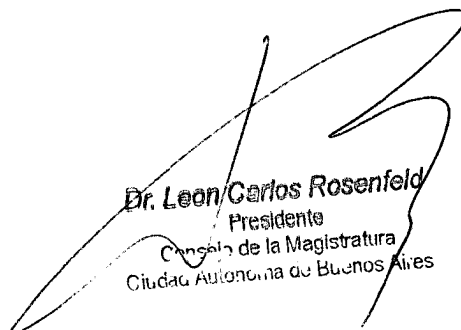
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 19 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Fijar la reunión ordinaria del Plenario de Consejeros para el día lunes 4 de junio de 2005, a las 15.00 horas.

Artículo 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 69/2005


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires